

Gobierno  
Municipal  
2025 • 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Sultepec, Estado de México; a 3 de marzo de 2026.

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE CONVOCATORIA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
SÍNDICA MUNICIPAL	LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	
PRIMER REGIDOR	LIC. GUILLERMO REYES TOLEDO	
SEGUNDA REGIDORA	L. A. E. DOMINGA ARELLANO LUCATERO	
TERCER REGIDOR	TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR	
CUARTA REGIDORA	C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR	
QUINTA REGIDORA	TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL MARTÍNEZ	
SEXTO REGIDOR	PROFR. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA	
SÉPTIMA REGIDORA	C. DAFNE NAVARRO CASAS	

**ATENTAMENTE**

**LIC. EN D. HÉCTOR EPÍMACO JARAMILLO MEJÍA**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE CABILDO, PARA CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA Y DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 28; DAREMOS INICIO A LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE CUENTA DE LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.

EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ; PARA ATENDER LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ LEVANTEN LA MANO UNA VEZ QUE PRONUNCIE SU NOMBRE.

01	MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓
02	LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	SINDICA MUNICIPAL	✓
03	LIC. GUILLERMO REYES TOLEDO	PRIMER REGIDOR	✓
04	L. A. E. DOMINGA ARELLANO LUCATERO	SEGUNDA REGIDORA	✓
05	TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR	TERCER REGIDOR	✓
06	C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR	CUARTA REGIDORA	X
07	TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL MARTÍNEZ	QUINTA REGIDORA	✓
08	PROFR. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA	SEXTO REGIDOR	✓
09	C. DAFNE NAVARRO CASAS	SÉPTIMA REGIDORA	✓

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*



EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN **OCHO DE LOS NUEVE INTEGRANTES** DEL AYUNTAMIENTO, CON FALTA JUSTIFICADA POR INCAPACIDAD MÉDICA DE LA CUARTA REGIDORA, C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE **QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGAR EL PUNTO QUE CORRESPONDE EN EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL **SEGUNDO PUNTO**, ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS PRESENTES SU APROBACIÓN PARA LA **DISPENSA** DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y PREGUNTA, QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFIESTE, AL NO HABER MAS COMENTARIOS LE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIA: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE:

### ACUERDO

**ÚNICO.-** SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, ES EL RELATIVO A EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE PLANTEA.

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. (AGOTADO)
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. (AGOTADO)
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL 30% EN ESTÍMULOS FISCALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN EL COBRO DE LOS IMPUESTOS PREDIAL Y TRASLADO DE DOMINIO, CERTIFICACIÓN DE CLAVES Y VALOR CATASTRAL, PLANO MANZANERO Y CONSTANCIA MUNICIPAL, A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS QUE LLEVEN A CABO REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A TRAVÉS DE INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS) EN ESTE MUNICIPIO.
- V. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ISSEMYM Y EL AYUNTAMIENTO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA DE PRIMER NIVEL.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS PRESENTES, QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS SE PROCEDE A RECARBAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN Y DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SIENDO: 8 VOTOS A FAVOR. 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

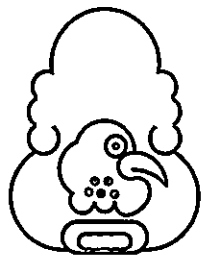
ÚNICO.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

CONTINUANDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTR. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL 30% EN ESTÍMULOS FISCALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN EL COBRO DE LOS IMPUESTOS PREDIAL Y TRASLADO DE DOMINIO, CERTIFICACIÓN DE CLAVES Y VALOR CATASTRAL, PLANO MANZANERO Y CONSTANCIA MUNICIPAL. A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS QUE LLEVEN A CABO REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A TRAVÉS DE INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS) EN ESTE MUNICIPIO.

QUE SE SUSTENTA BAJO LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 15 LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 230C0101051500T/0089/2026, EMITIDO POR EL LIC. JUAN CARLOS DÍAZ DÍAZ, DELEGADO REGIONAL EN IXTAPAN DE LA SAL DE IMEVIS; QUIEN A TRAVÉS DE ESTE MEDIO SOLICITA SU APOYO PARA FORTALECER LA POLÍTICA SOCIAL EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, ENCABEZADO POR LA GOBERNADORA DEL ESTADO, MEDIANTE EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA IMPLEMENTADO POR EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL



(IMEVIS), PARA SU PREVIO ANÁLISIS Y VALORACIÓN SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DE TARIFAS PRESENCIALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; UNA VEZ ANALIZADO EL DOCUMENTO ESTE PLENO SUGIERE EL 30% DE BONIFICACIÓN EN EL ESTIMULO FISCAL SOLICITADO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA.

1.- BONIFICACIÓN DEL 30% EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL 2026 Y ANTERIORES, ASÍ COMO EN MULTAS, RECARGOS Y DEMÁS ACCESORIOS.

2.- BONIFICACIÓN DEL 30% EN EL COBRO DE IMPUESTO EN TRASLADO DE DOMINIO, ASÍ COMO EN MULTAS, RECARGOS Y DEMÁS ACCESORIOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO SE SIRVA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

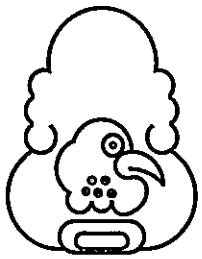
#### ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA BONIFICACIÓN DEL 30% EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL 2026 Y ANTERIORES, ASÍ COMO EN MULTAS, RECARGOS Y DEMÁS ACCESORIOS; BONIFICACIÓN DEL 30% EN EL COBRO DE IMPUESTO EN TRASLADO DE DOMINIO, ASÍ COMO EN MULTAS, RECARGOS Y DEMÁS ACCESORIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

CONTINUANDO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ISSEMYM Y EL AYUNTAMIENTO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA DE PRIMER NIVEL.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

SE DA LECTURA AL OFICIO NÚMERO 207C0401410000L/DAS/0232/2026, EMITIDO POR EL DRA. MÓNICA PÉREZ SANTÍN, DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL ISSEMYM, EN ATENCIÓN AL DERECHO A LA SALUD DE LOS DERECHOHABIENTES ADSCRITOS AL AYUNTAMIENTO, SE PRESENTA AL PLENO LA PETICIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD, PARA SU APROBACIÓN Y PARA LLEVAR A CABO LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA DE PRIMER NIVEL. LO ANTERIOR, A FIN DE EVITAR INCURRIR EN ALGUNA IRREGULARIDAD ADMINISTRATIVA.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO SE SIRVA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

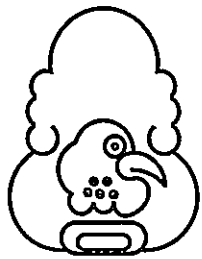
EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

#### ACUERDOS

**PRIMERO.-** EL AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LLEVAR A CABO LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA DE PRIMER NIVEL, A DERECHOHABIENTES ADSCRITOS AL AYUNTAMIENTO.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

**SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

ACTO CONTINUO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL **SEXTO PUNTO**, ES EL REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES, QUE TODA VEZ, QUE, AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN NO HUBO REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, PREGUNTO AL PLENO SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO PARA ASUNTOS GENERALES, AL NO HABER COMENTARIOS, SE DA POR DESAHOGADO EL PUNTO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ QUE EL **SÉPTIMO PUNTO**, ES REFERENTE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, UNA VEZ AGOTADA LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

  
MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ  
HERNÁNDEZ  
SINDICA MUNICIPAL

  
LIC. EN D. GUILLERMO REYES  
TOLEDO  
PRIMER RÉGIDOR



Gobierno  
Municipal  
2025 • 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

**L. A. E. DOMINGA ARELLANO  
LUCATERO**  
SEGUNDA REGIDORA

**TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR**  
TERCER REGIDOR

**TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL  
MARTÍNEZ**  
QUINTA REGIDORA

**PROFR. GABRIEL HERNÁNDEZ  
GARCÍA**  
SEXTO REGIDOR

**C. DAFNE NAVARRO CASAS**  
SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE

**LIC. EN D. HÉCTOR EPÍMACO JARAMILLO MEJÍA**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO